CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 MAY 2022
RECIBIDO
Firma
Hora 16:12

Moción de Orden del Día N° 2641

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, Vice Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en América Latina, la primera universidad fundada oficialmente y de acuerdo a la normativa jurídica impuesta por la monarquía española, fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, en Lima, Perú (actual Universidad Nacional Mayor de San Marcos) fundada por Cédula Real el 12 de mayo 1551.

Que, San Marcos desde 1574, es un caso singular en la historia de la educación; en Lima de entonces y demás ciudades peruanas existían solo algunas escuelas elementales. Así, de un nivel de primeras letras se dio un salto a la educación superior.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue el inicio de la historia universitaria del continente americano y fue que, por medio de una Real Cédula firmada por el Rey Carlos V en la ciudad de Valladolid el 12 de mayo de 1551 que inició sus actividades y llevó por nombre Universidad de Lima. Es a partir de 1574 que toma el nombre de Universidad de San marcos.

Que, a partir del siglo XX, con la especialización del conocimiento, muchas carreras se independizaron y motivaron la creación de diversas Facultades, al punto que actualmente la Decana de América cuenta con 62 carreras (correspondientes a cinco áreas académicas) distribuida en 20 facultades.

Que, desde las aulas de la Decana de América, se han formado figuras notables del arte, cultura, ciencia y política del Perú y América, como Hipólito Unanue, José Baquijano y Carrillo, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, César Vallejo, entre otros.

Que, cada 12 de mayo se celebra el "Día de la Universidad Peruana", en razón a la fecha de creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en 1551.

Que es necesario rendir un homenaje a aquellas instituciones que engrandecen a nuestro país.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar su más cordial y sincera felicitación a todas las Universidades Peruanas, toda vez que el 12 de mayo del 2022 se conmemora el "DIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA", haciéndose extensivo el saludo a todos los rectores, personal docente y administrativo, así como estudiantes universitarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. -

Expresar un saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por celebrarse este 12 de mayo del 2022, sus 471° Aniversario de creación y fundación institucional y elevar la presente moción a través de su rectora, Doctora Jerí Ramón Ruffner, quien hará extensivo el saludo al cuerpo de docentes, trabajadores administrativos, estudiantes y ex estudiantes, de esta primigenia universidad del Perú "La Decana de América".

Lima, 11 de mayo del 2022.

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República